



**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL CUMPLIMIENTO  
DE LOS DEBERES FORMALES DEL IMPUESTO AL  
VALOR AGREGADO: EMPRESA DISTRIBUIDORA  
DE GALLETAS, C.A.**

Autora: Neyling Rea

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego  
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 87123

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA  
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES  
FORMALES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: EMPRESA  
DISTRIBUIDORA DE GALLETAS, C.A.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de  
Licenciada en Contaduría Pública

Autora: Neyling Rea  
Tutor: Licdo. Daniel Mariño

San Diego, mayo 2019



**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

CU-UJAP-1309-2006

San Diego, \_\_\_\_\_

Ciudadano \_\_\_\_\_

C.I. N° \_\_\_\_\_

Presente.-

Cumplo con informarle que la Comisión Delegada del Consejo Universitario de la Universidad José Antonio Páez, en su sesión N° 074, celebrada el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ próximo pasado, ACORDÓ APROBAR EL Proyecto De Trabajo de Grado presentado por usted, titulado: “Plan Estratégico para el cumplimiento de los Deberes Formales del Impuesto al Valor Agregado: Empresa Distribuidora de Galletas, C.A.”

Sin otro particular, se suscribe de usted,

Atentamente,

Lic. Katerina Sljussar P.

Secretaria

## **ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

Quien suscribe, Licdo. Daniel Mariño, portador de la cédula de identidad N° 19.524.079, en mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por la ciudadana Neyling Rea, portadora de la cédula de identidad N° 26.425.917, titulado “Plan estratégico para el cumplimiento de los Deberes Formales del Impuesto al Valor Agregado: Empresa Distribuidora de Galletas, C.A.”, presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.

---

Licdo. Daniel Mariño  
C.I. N° 19.524.079

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar primeramente a Dios, por permitirme cumplir esta meta, por darme inteligencia, fortaleza y sobre todo salud para que este logro fuera posible. Por demostrarme que nada es imposible en esta vida.

A mis Padres, Jorge Rea y Belinda Betancourt, por ser un ejemplo a seguir, por todo lo que me han podido dar, por siempre querer lo mejor para mí y apoyarme incondicionalmente. Simplemente los amo.

A Giovanni Alessio, por estar para mí en todo momento, por aguantarme en los momentos difíciles y darme el impulso que a veces necesitaba.

A Jorge Luis Rea, por ser alguien con quien puedo contar en todo momento y a cualquier hora, por hacerme reír cuando más lo necesitaba y para que todo este recorrido te sirva de guía para lograr tus metas.

**Neyling Rea**

## ÍNDICE GENERAL

### CONTENIDO

	pp.
LISTA DE CUADROS .....	vii
LISTA DE GRAFICOS.....	viii
RESUMEN INFORMATIVO .....	ix
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO	
I    PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	12
1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	15
1.2. OBJETIVOS .....	15
1.3. JUSTIFICACIÓN .....	15
II   MARCO TEÓRICO .....	17
2.1. ANTECEDENTES.....	17
2.2. BASES TEÓRICAS.....	22
2.3. BASES LEGALES.....	24
2.2.4. DEFINICION DE TERMINOS.....	26
III  MARCO METODOLÓGICO .....	28
3.1. TIPO Y DISEÑO .....	28
3.2. FASES METODOLOGICAS .....	30
IV  RESULTADOS .....	33
V   LA PROPUESTA.....	50
5.1. CONCLUSIONES.....	59
5.2. RECOMENDACIONES .....	60
REFERENCIAS.....	62

## LISTA DE CUADROS

### CONTENIDO

CUADRO		pp.
1	Cumplimiento de las obligaciones del IVA .....	34
2	Normas administrativas .....	35
3	Técnicas de control tributario .....	36
4	Manejo contable .....	37
5	Libros de compra y venta .....	38
6	Segregación de funciones y actividades .....	39
7	Capacitación sobre actualizaciones fiscales y financieras .....	40
8	Flujo de información.....	41
9	Plan estratégico .....	42
10	Lista de Cotejo .....	43
11	Diagnóstico Interno PCI .....	46
12	Diagnóstico Externo POAM .....	47
13	Matriz DOFA .....	48

## LISTA DE GRÁFICOS

### CONTENIDO

GRÁFICO		pp.
1	Cumplimiento de las obligaciones del IVA .....	34
2	Normas administrativas .....	35
3	Técnicas de control tributario .....	36
4	Manejo contable .....	37
5	Libros de compra y venta .....	38
6	Segregación de funciones y actividades .....	39
7	Capacitación sobre actualizaciones fiscales y financieras.....	40
8	Flujo de información .....	41
9	Plan estratégico .....	42



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA  
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL CUMPLIMIENTO  
DE LOS DEBERES FORMALES DEL IMPUESTO AL VALOR  
AGREGADO: EMPRESA DISTRIBUIDORA  
DE GALLETAS, C.A.**

Autor: Neyling Rea  
Tutor Académico: Licdo. Daniel Mariño  
Fecha: Mayo 2019

**RESUMEN INFORMATIVO**

La presente investigación se realizó con el objetivo de diseñar un plan estratégico para el cumplimiento de los deberes formales del Impuesto Al Valor Agregado (I.V.A) en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A., el cual tuvo como propósito analizar el cumplimiento de los deberes formales por parte de la empresa, en virtud de conocer sus componentes, procesos de autoliquidación y su relevancia de acuerdo con el Código Orgánico Tributario. Debido a que esta empresa presenta debilidades en cuanto a las obligaciones y deberes como contribuyente especial, ya que no cuenta con una planificación tributaria en correspondencia con las reformas que en materia de ordenamiento legal se han dado. Por las características de la investigación se fundamentó en una investigación tipo factible ya que se basa en la elaboración de una propuesta, enfocándose en una investigación de campo. Para la recopilación de la información, se utilizó a la encuesta como principal técnica de recolección de datos, además de la observación directa y la revisión documental. La muestra utilizada fue de tipo censal y constituida por siete (07) personas, las cuales laboran en el área administrativa y contable de la empresa en estudio. Donde posteriormente se elaboró la propuesta del estudio, constituida por las estrategias y actividades requeridas para mejorar el cumplimiento de este deber formal por parte de la empresa Distribuidora de Galletas, C.A.

**Descriptor:** Plan estratégico, Deberes Formales, IVA.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente el aspecto tributario es fundamental para el efectivo desarrollo de las empresas, siendo necesario contar con una planificación tributaria, debido a las consecuencias y riesgos fiscales que se derivan del incumplimiento de las obligaciones tributarias; disposiciones emitidas por la Administración Tributaria. En Venezuela, el SENIAT como ente regulador de todo lo concerniente con tributos nacionales, en cuanto a su conformación, recaudación y control, ha venido estableciendo una política de verificación de los deberes formales a los que están supeditados los contribuyentes a lo largo del territorio nacional, ocasionándose en casos de incumplimiento, las sanciones y multas que establece el Código Orgánico Tributario. De este modo, el presente trabajo está orientado a diseñar un plan estratégico en materia tributaria, y así proponer un eficaz cumplimiento de los deberes formales del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A. En tal sentido, el Proyecto de Grado se ha desarrollado de la siguiente manera:

**Capítulo I:** Se detalla la problemática observada en la empresa con su respectiva formulación del problema, los objetivos de la investigación, tanto general como específicos, así como la justificación que sustenta la investigación.

**Capítulo II:** Se expone el marco teórico, donde se estudian los antecedentes de la investigación relacionados con el tema esencial de la presente, como también, las bases teóricas y legales que se aplican y la definición de los términos básicos contenidos en la misma.

**Capítulo III:** Presenta el marco metodológico, que muestra el tipo y diseño de investigación empleada, así como, las técnicas de recolección de datos seleccionadas para la obtención de la información pertinente. De igual forma, se desarrollan las fases de la investigación con la aplicación de los instrumentos para la obtención de los resultados, que servirán de base para la estructuración de las acciones correctivas de la propuesta.

**Capítulo IV:** En esta etapa se presentan los resultados obtenidos, con la aplicación de los distintos tipos de instrumentos utilizados en la recolección de la información y posterior interpretación. Seguidamente, se desarrolla una propuesta con las acciones correctivas para el cumplimiento de los deberes formales del IVA en la empresa Distribuidora de Galletas C.A., basado en el diseño de un plan estratégico.

**Capítulo V:** Por último, se presenta la propuesta y se describen las conclusiones que se obtienen para lograr con la aplicación del proceso de investigación, el objetivo general que enmarca el presente estudio. Además, se exponen las recomendaciones que se consideran relevantes, derivadas de las conclusiones.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1 Planteamiento del Problema**

Actualmente, en el mundo ocurren numerosas innovaciones tanto científicas, tecnológicas, sociales, económicas, entre otras; el marco de la actividad empresarial igualmente se ha visto involucrada en este acelerado y estructurado cambio que trae consigo la globalización, razón por la cual las organizaciones tienen que ir a la vanguardia y adaptarse al mundo moderno y competitivo de hoy. En este sentido, surgen algunas propuestas de revisión y análisis de información cuyo objetivo es la mejora sustancial de los procesos, como evaluar el correcto cumplimiento por parte de los contribuyentes de las obligaciones tributarias contenidas en la normativa legal vigente en el país donde desarrollen sus actividades, con el propósito de verificar entre otros aspectos; que las declaraciones de los impuestos sean expresión fidedigna de las operaciones registradas en sus libros de contabilidad, y detectar oportunamente quienes no cumplen con sus obligaciones tributarias.

En América Latina las administraciones tributarias tienen una relación directa con los organismos que dictan las políticas fiscales, razón por la cual, estas tienen una independencia para lograr implementar sus programas con separación institucional. Para atender esta realidad, el Estado se vale de una serie de políticas que conllevan a la obtención de los recursos necesarios para responder a las necesidades públicas.

En el caso venezolano, la política fiscal como parte de la política económica, permite la obtención de ingresos, a través de las cargas impositivas de los diferentes tributos, que hayan sido aplicadas sobre los diversas actividades consideradas como hechos imponibles, dentro del ámbito territorial en todos los niveles gubernamentales

nacionales, estatales y municipales; con el objeto de establecer las propuestas de redistribución con mayor eficiencia de estos ingresos a la inversión social y el gasto público.

Este proceso aplicado por la Administración Tributaria, se extiende a todos los tributos nacionales entre los cuales se encuentra el Impuesto al Valor Agregado (IVA), siendo éste el que grava el consumo mediante un mecanismo de traslación de la carga tributaria entre los diferentes agentes económicos que participan en la cadena de comercialización de bienes y servicios, y es un instrumento de eminente finalidad recaudadora, el cual constituye una fuente de ingresos tributarios no petroleros del país.

Según Villegas (2010: 72), el Impuesto al Valor Agregado “es una derivación de los impuestos a las ventas, tributo que, económicamente, inciden sobre los consumos. Bajo la denominación genérica de impuestos al consumo se comprende aquellos que gravan, en definitiva, al último adquiriente de un determinado bien”. De acuerdo a lo señalado por el autor, el IVA es un tributo plurifásico, no acumulativo, indirecto, real, objetivo e instantáneo que grava todas las ventas y prestaciones de servicios en todas las etapas del proceso productivo, sujeto a recaudación, retención, control y fiscalización por los organismos fiscales determinados por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).

Ahora bien, debido al entorno que existe en Venezuela para la recaudación y retención del impuesto IVA, las empresas necesariamente deben contar una planificación tributaria como herramienta contable que tiene como finalidad determinar el pago de la cantidad justa y oportuna que le corresponde al contribuyente por concepto del cumplimiento de los deberes formales en materia de IVA de acuerdo al ordenamiento legal venezolano.

Es por esto que es de gran importancia, para el cumplimiento de este impuesto, establecer procedimientos y normas en el ámbito tributario como una estrategia de gerencia empresarial y una valiosa herramienta contable, logrando por un lado que la carga impositiva no se torne tan pesada y por el otro, anticipar la cifra a cancelar en

las declaraciones de este tributo, de manera que no afecte los flujos de caja de forma imprevista al momento de realizar las determinaciones anuales.

Visto de esta forma, la investigación se lleva a cabo en una empresa Distribuidora de Galletas, C.A., la cual presenta debilidades en cuanto a las obligaciones y deberes como contribuyente especial, ya que no cuenta con una planificación tributaria en correspondencia con las reformas que en materia de ordenamiento legal se han dado. Así, las labores en cuanto al cumplimiento de deberes y obligaciones de pago del Impuesto al Valor Agregado no se basan en calendarios diseñados o proporcionados por la Administración Tributaria, lo que ocasiona distorsiones en el presupuesto anual, manejo de flujos de efectivo, bajas retribuciones de los rendimientos para los accionistas de la entidad, una presión tributaria elevada, y pagos fuera de los plazos establecidos por la ley.

Entre las posibles causas que han dado lugar a estas fallas podrían estar referidas al desarrollo de procedimientos contables inadecuados, a consecuencia de una interpretación incorrecta de las leyes, ordenanzas o reglamentos; cálculos efectuados de una manera inexacta o falta de consistencia en el registro de datos, entre otros. Esto indica la necesidad de revisar detenidamente las características y los factores presentes en los procedimientos fiscales que realiza Distribuidora de Galletas, C.A., debido a que, de repetirse la situación descrita, la empresa podría verse sometida a sanciones, entre las cuales se encuentra el pago de multas, que pueden ocasionar desajustes en el proceso de planificación y control.

Aunado a lo anteriormente expuesto, existe un marcado desconocimiento de las normas y procedimientos que reglan el cumplimiento de los deberes formales establecidos para el mencionado impuesto. Así, el personal administrativo de las organizaciones empresariales se ha visto en la necesidad de enfrentar un marco legal, que en muchos casos desconoce, situación que limita y complica el cumplimiento efectivo por parte del contribuyente. Es necesario, que en la empresa objeto a estudio se apliquen controles administrativos óptimos para la eficiente marcha de la

organización, como medida de control que permita minimizar el riesgo tributario por sanciones en materia de Impuesto al Valor Agregado.

### **1.1.1 Formulación del Problema**

¿Cuál sería el plan estratégico que permitiría el adecuado cumplimiento de los deberes formales del impuesto al Valor Agregado en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A?

## **1.2 Objetivos de la Investigación**

### **1.2.1 Objetivo General**

Proponer un plan estratégico para el cumplimiento de los deberes formales del Impuesto al Valor Agregado en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- Diagnosticar la situación actual en cuanto al cumplimiento de los Deberes Formales en materia de Impuesto al Valor Agregado en la Empresa Distribuidora de Galletas, C.A.
- Determinar la normativa legal en materia de Impuesto al Valor Agregado que aplica la empresa Distribuidora de Galletas, C.A.
- Diseñar un plan estratégico para el cumplimiento de los deberes formales del impuesto al Valor Agregado en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A.

## **1.3 Justificación de la Investigación**

El Sistema Tributario Venezolano ha crecido significativamente haciéndose más complejo y afectando a la población, por el cual todo conocimiento de las leyes que

regulan y gravan la actividad comercial es materia obligada para toda empresa debido a que el impuesto reviste gran importancia para el desarrollo de cualquier país, y el incumplimiento de ellos puede afectar significativamente la estabilidad económica de un estado.

Bajo esta perspectiva, la investigación se justifica puesto que al establecer un plan estratégico se analizará el contenido del marco legal del impuesto, determinando las debilidades y potencialidades que tiene la empresa, dado que poseerá una herramienta para realizar una evaluación y seguimiento periódico del cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de IVA; creando así políticas, tareas, normas y procedimientos, lo que facilitará la toma de decisiones oportuna, dado que se busca optimizar la coordinación de los esfuerzos del personal y de los recursos para el cumplimiento de los fines propuestos.

Por otra parte, la realización de este estudio traerá aportes significativos en los ámbitos laboral, académico e institucional. En el aspecto laboral, la investigación está centrada en el estudio de un caso real, aplicable a una empresa que, en la actualidad enfrenta limitaciones en el cumplimiento de los deberes formales relacionados con el IVA, situación que ha afectado significativamente su gestión interna, el manejo administrativo e incluso su rentabilidad. La realización de este estudio, por tanto generará un plan estratégico ajustado a sus condiciones y perfectamente aplicable que podría, de ser debidamente implementado, ayudar a solventar la difícil situación que hoy presentan.

En el marco académico, al ser un trabajo realizado con base a los pasos del método científico, la información recopilada podrá ser utilizada como antecedente en futuras investigaciones sobre el tema, estando a disposición de toda la comunidad universitaria como fuente de consulta e información técnica actualizada y debidamente arbitrada. Por otra parte, este estudio viene a formar parte de las líneas de investigación desarrolladas por la Universidad José Antonio Páez, convirtiéndose en un puntal para el fortalecimiento institucional.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes de la investigación

Arias (2012) define los antecedentes de una investigación como los “estudios previos y tesis de grado relacionadas con el problema planteado, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el problema en estudio” (p. 14). Se interpreta entonces que es significativa la consulta de referencias y bibliografías de diversos estudios previos, cuyo análisis ayuda al autor a profundizar sus conocimientos sobre el tema seleccionado, con el fin de guiar el desarrollo de la investigación. Tomando en cuenta lo anterior, se exponen a continuación los antecedentes seleccionados:

Cuevas (2016), presento un ensayo denominado **“Presión Tributaria y Gestión Empresarial en Venezuela”** publicado en la Revista arbitrada Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales (TEACS), adscrita a la Universidad Centro-occidental “Lisandro Alvarado”. El objetivo de este ensayo es analizar la incidencia de la Presión Tributaria en la gestión empresarial en Venezuela a los fines ubicarla o no como una amenaza en el marco de la planificación financiera y tributaria.

Se estudiaron los resultados de la Presión Tributaria en Venezuela y se comparó con este mismo valor en países latinoamericanos y países pertenecientes a la OCDE a los fines de determinar su incidencia en la gestión empresarial. Al final de la investigación se pudo concluir que a pesar de la percepción que la Presión Tributaria en Venezuela es alta, cuantitativamente es una de las más bajas del mundo, con lo cual no puede considerarse una amenaza para la gestión empresarial, por lo que es

fundamental formular y ejecutar estrategias que permitan aprovechar la coyuntura desde el punto de vista tributario.

Este antecedente brinda un aporte apreciable a la presente investigación, ya que permitió conocer los mecanismos de la presión tributaria en Venezuela. Adicionalmente, este estudio aporta bases conceptuales relacionadas con la aplicación de estrategias de planificación de la carga tributaria tendientes a minimizar el impacto del trámite para el cumplimiento de la obligación tributaria mediante la planificación financiera y tributaria, elementos que sirvieron de guía para la realización de esta investigación.

Navarro (2015), presentó un estudio denominado **“Lineamientos Administrativos para el Cumplimiento de la Obligación Tributaria en Materia del Impuesto Al Valor Agregado (IVA) en la Empresa Distribuidora Rodríguez C.A., ubicada en Turmero Estado Aragua”** como Trabajo de Grado de Maestría en Finanzas en la Universidad de Carabobo. La presente investigación tuvo como objetivo proponer Lineamientos Administrativos para el Cumplimiento de la Obligación Tributaria en Materia del Impuesto Al Valor Agregado (IVA) en la Empresa Distribuidora Rodríguez C.A.

Metodológicamente se enmarcó como un diseño no experimental, de campo, bajo la modalidad de proyecto factible, de tipo descriptivo, apoyado en una revisión documental. La población estuvo constituida por 04 empleados de la organización encargados del manejo administrativo y contable de la empresa. En este estudio se utilizó como técnica de recolección de datos la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados obtenidos permiten concluir que en la empresa se cumplen algunos deberes formales relacionados con el IVA. Sin embargo, se evidencian fallas en el registro y actualización de la información contable relacionada con el IVA, requisitos de facturación, % de retención, declaración en línea del mencionado tributo y flujo de información tributaria interna, por lo cual se genera incumplimiento de este deber formal.

La problemática presentada en este antecedente se relaciona con el presente trabajo de grado, ya que indica que las empresas no siempre tienen conocimiento de la totalidad de deberes formales que se deben cumplir. El estudio precedente permitió estudiar con detalle el manejo de la información tributaria, las debilidades existentes, las consecuencias económicas y tributarias y las estrategias posibles de optimización. Igualmente, permitió analizar el marco legal que regula el cumplimiento tributario de las organizaciones.

Machado y Santander (2014), efectuaron una investigación titulada **“Estrategia para Mejorar el Cumplimiento de los Deberes Formales de la Empresa B&T Appliance, C.A.”** para optar por el grado académico de Especialista en Gerencia Tributaria en la Universidad de Carabobo, Campus Bárbula. La investigación tuvo como objetivo central el diseño de una estrategia para mejorar el cumplimiento de los deberes formales en materia tributaria en la Empresa B&T Appliance, C.A.

En tal sentido, la investigación se enmarca bajo la modalidad de proyecto factible en base a una investigación de campo de tipo descriptiva, en virtud de diagnosticar la situación problemática y procurar su solución. En cuanto a la técnica utilizada para la recopilación de datos fue la encuesta, operada a partir de un cuestionario de preguntas cerradas de carácter dicotómico. La técnica de análisis de la información fue la escala de Likert.

Se pudo concluir que las multas y sanciones representan un costo innecesario cuyo nacimiento está supeditado a la efectiva realización de las labores contables; se puede salir ileso de un procedimiento fiscal, siempre que el contribuyente se mantenga al margen de la ley, lo que resulta más productivo y rentable prevenir ilícitos que resolver su incursión.

Este antecedente guarda relación con la presente investigación, en virtud a que muestra una serie de estrategias orientadas al cumplimiento de los deberes formales en las organizaciones. Además, sirve de base para la investigación, puesto que

suministró información para el reconocimiento de las infracciones tributarias, en las que incurren las empresas por diversas causas.

Sandoval (2014), efectuó un trabajo especial de grado titulado **“Estrategias tributarias para disminuir la imposición de multas a contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado en la Parroquia El Carmen en Barinas”** presentado como requisito para optar por el título de Especialista en Contaduría, Mención Auditoría en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto. Esta investigación tiene como objetivo principal, diseñar estrategias tributarias que contribuyan a la disminución de la imposición de multas a los contribuyentes del impuesto al valor agregado, en la parroquia el Carmen de Barinas.

Para alcanzar el objetivo propuesto se realizó una investigación documental, descriptiva y de campo, donde se utilizaron técnicas e instrumentos, relacionados con la revisión de textos, libros, leyes y documentos para conceptualizar y profundizar las variables de la investigación. Para obtener la información de campo se utilizó un cuestionario de cuarenta (40) preguntas, que se aplicó a ochenta y cuatro empresas de la obligación tributaria. Otra técnica que se utilizó es la observación directa.

Una vez obtenidos los resultados a través de la aplicación del instrumento, se evidenció que las sanciones son originadas por incumplimiento de los deberes formales y materiales detectados por la Administración Tributario en los procesos de fiscalización, originando imposiciones aplicadas de acuerdo al ilícito tributario detectado, el cual está especificado en el Código Orgánico Tributario (COT), por tal motivo se diseñaron estrategias de control interno, que debe aplicar el contribuyente para mejorar la aplicación correcta de ley y evitar sanciones.

El aporte que brinda este antecedente a la presente investigación es significativo, ya que las estrategias que propone se orientan directamente a la disminución de los riesgos tributarios que se ocasionan por el incumplimiento de los deberes formales en materia de IVA, lo cual es necesario conocer en el momento de la elaboración de la propuesta para la empresa en estudio. Adicionalmente, aporta bases conceptuales

relacionadas a la importancia de los derechos y obligaciones de las empresas como contribuyentes y las sanciones a las que están sujetas las entidades en el caso de incumplimiento de las obligaciones fiscales.

Villarroel (2014), en su trabajo de grado titulado **“Estrategias de Cultura Tributaria, para el Cumplimiento de Deberes Formales en materia de Impuesto al Valor Agregado, aplicadas por la Gerencia Regional de Tributos Internos – Región Insular”** en la Universidad de Oriente Núcleo de Nueva Esparta, para optar por el título de Licenciada en Contaduría Pública. La investigación tuvo como objetivo primordial analizar las estrategias de cultura tributaria, que permitieran el cumplimiento de deberes formales en materia de IVA, aplicadas por la Gerencia Regional de Tributos Internos – Región Insular.

El estudio se sustentó metodológicamente en una investigación de campo descriptivo, debido a que la información suministrada fue tomada directamente del lugar donde se encuentran los datos inherentes al problema. La población estuvo conformada por la Gerencia Regional de Tributos Internos – Región Insular, específicamente los departamentos de Cultura y Educación, Fiscalización y Tramitación. Como técnicas de recolección de datos se empleó la entrevista y una encuesta diseñada mediante un instrumento consistente en un cuestionario.

Una vez aplicados los instrumentos, se procedió a realizar el análisis de los resultados obtenidos, de donde se extrajeron las conclusiones y las recomendaciones correspondientes. De este modo, se concluyó que la Gerencia Regional de Tributos Internos – Región Insular, no contaba con estrategias de cultura tributaria aptas para el cumplimiento voluntario de deberes formales en materia de IVA. Únicamente poseía información necesaria sobre dichas estrategias, para cumplir con su función divulgadora en caso de que grupos de la comunidad se dirijan a sus oficinas solicitando información al respecto.

El antecedente está relacionado con la presente investigación, ya que muestra una visión real de los problemas en que incurren las organizaciones por no considerar la

importancia del cumplimiento de deberes formales en materia de Impuesto al Valor Agregado dentro de ellas, donde la fase de evaluación, control y educación es vital para su mejoramiento continuo.

## **2.2 Bases teóricas**

Arias (2012) define las bases teóricas como el “conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado” (p. 14). Por ello, representan la base conceptual que explica las variables que intervienen y condicionan el problema en estudio. Tomando en consideración lo anterior, a continuación se muestran las bases teóricas de la presente investigación:

### **2.2.1 Los tributos**

Son el resultado de la ejecución del poder de imperio del Estado, la cual toma forma a través de su política fiscal. Para Ávila (2004:122) en su obra “Economía” indica que: “La política fiscal es el conjunto de instrumentos y medidas que toma el Estado con el objeto de recaudar los ingresos necesarios para realizar las funciones que le ayuden a cumplir los objetivos de la política económica en general.” Su recaudación significa la obtención de los recursos financieros necesarios para que el Estado pueda cumplir sus principales funciones.

Los tributos pueden clasificarse en: impuestos, tasas y contribuciones. En cuanto a los impuestos, Ávila (2004:127) los define como: “La cantidad de dinero que el gobierno cobra por Ley a los particulares, con el objeto de sostener los gastos gubernamentales y los servicios que proporciona a la sociedad.” Es decir, a través del impuesto se establece una relación entre los ciudadanos y el gobierno, por medio de la cual, los primeros tienen la obligación de aportar recursos en los términos en los

cuales exijan las leyes tributarias, y el segundo de exigir tales recursos a través de su poder de imperio.

### **2.2.2 Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Es uno de los tributos más comunes en diversas regiones de este continente y Europa. Para Álvarez (2009:1) en su obra *¿Qué es el IVA?*, dice que es “un tributo de naturaleza indirecta que recae sobre el consumo y grava: las entregas de bienes y prestaciones de servicios efectuadas por empresarios y profesionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones de bienes.” Por lo tanto, cada vez que haya transferencia de bienes o servicios se causará un impuesto que, por ser indirecto, es asumido por el consumidor final de tales bienes o servicios.

El IVA es uno de los tributos de mayor importancia para los Estados por su regularidad y cantidad de operaciones, lo que le permite a éste tener una cantidad importante de financiación. Álvarez (2009:1) agrega que “En estos casos, toda compra, excepto en algunas excepciones permitidas, debe también pagar su respectivo IVA, que es retenido por el vendedor y luego pasado al gobierno.” Bajo este marco, las empresas y demás contribuyentes que pagan IVA tienen el derecho de deducirlo de lo que han recaudado por sus ventas y que deben pasar al gobierno, y así, reducir al máximo el valor del impuesto que pagan de manera efectiva como desembolso de dinero.

### **2.2.3 Deberes formales**

London (2010) en su artículo *Deberes Formales* indica que: “Los deberes formales sirven de apoyo a las labores de control del tributo, ejercidas por la Administración Tributaria a favor del sujeto activo acreedor del tributo, de tal forma que éstos facilitan la labor de vigilancia y seguimiento que se efectúa para garantizar el cumplimiento de la obligación material o de pago del tributo.” (p.1)

Para obtener este efecto, la administración tributaria dispone de una serie de potestades contenidas en el Código Orgánico Tributario, la cuales son: la facultad de fiscalización, la facultad de determinación, la facultad de recaudación, y la facultad sancionatoria. Por ello, la acción de cualquiera de estas facultades proyecta hacia los administrados, generará de manera obligatorio al contribuyente, al responsable o al tercero con deberes formales que necesariamente deberán cumplir, a riesgo de ser sancionados.

#### **2.2.4 Contribuyentes especiales**

De acuerdo con Delgado (2010) los contribuyentes calificados como especiales: “Está conformado por aquellos sujetos que han sido expresamente calificados y notificados por el servicio como tales, atendiendo al nivel de ingresos brutos anuales, según la Gerencia de Tributos Internos de la Región de su jurisdicción. Estos sujetos pueden ser o no entes públicos, empresas privadas, personas naturales o jurídicas; y, puede que sean o no contribuyentes ordinarios del Impuesto al Valor Agregado, lo cual dependerá no de su calificación como contribuyente especial, sino del hecho de que estén o no sujetos al impuesto y que realicen o no los hechos imposables establecidos en la Ley.” (p.1)

De esta manera, los contribuyentes especiales son aquellos que tienen características similares en cuanto a sus ingresos o a la actividad que realizan y que han sido designados como tales por la Administración según el Decreto N° 863.

#### **2.3 Bases legales**

En primer lugar se tiene a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) (Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 24 de marzo de 2000), en la cual se toma en cuenta los siguientes artículos:

**Artículo 133.** “Toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la ley”. Es decir, que es constitucional contribuir con el estado a través del pago de tributos, para el estado poder brindar los servicios públicos básicos dirigidos a la satisfacción de las necesidades colectivas.

**Artículo 316.** “El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población; para ello se sustentará en un sistema tributario eficiente para la recaudación de los tributos”.

Seguidamente, se tiene el Código Orgánico Tributario (Gaceta Oficial N° 37.305 de fecha 17/10/2001), donde se toman en cuenta los siguientes artículos:

**Artículo 13.** “La obligación tributaria surge entre el Estado, en las distintas expresiones del Poder Público, y los sujetos pasivos, en cuanto ocurra el presupuesto hecho previsto en la ley. La obligación tributaria constituye un vínculo de carácter personal, aunque su cumplimiento se asegure mediante garantía real o con privilegios especiales”. Se interpreta como el vínculo legal que existe entre el sujeto activo, representado por el Estado, y el sujeto pasivo, conformado por los contribuyentes y responsables del impuesto.

**Artículo 23.** “Los contribuyentes están obligados al pago de los tributos y al cumplimiento de los deberes formales impuestos por este Código o por normas tributarias”.

**Artículo 145.** “Los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir con los deberes formales relativos a las tareas de fiscalización e investigación que realice la Administración Tributaria”.

En el mismo orden de ideas, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (Gaceta Oficial N° 38.263 de fecha 1° de septiembre de 2005); se toman en cuenta los siguientes artículos:

**Artículo 1.** “Se crea un impuesto al valor agregado, que grava la enajenación de bienes muebles, la prestación de servicios y la importación de bienes, según se especifica en esta Ley, aplicable en todo el territorio nacional, que deberán pagar las personas naturales o jurídicas, las comunidades, las sociedades irregulares o de hecho, los consorcios y demás entes jurídicos o económicos, públicos o privados, que en su condición de importadores de bienes, habituales o no, de fabricantes, productores, ensambladores, comerciantes y prestadores de servicios independientes, realicen las actividades definidas como hechos imponibles en esta Ley”.

#### **2.4 Definición de términos básicos**

**Administración Tributaria:** órgano competente del Ejecutivo Nacional para ejercer, entre otras, las funciones de: recaudar los tributos, intereses, sanciones y otros accesorios; ejecutar los procedimientos de verificación y de fiscalización y determinación para constatar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones de carácter tributario por parte de los sujetos pasivos del tributo. En Venezuela, la administración tributaria recae sobre el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).

**Agente de retención:** toda persona designada por la Ley, que por su función pública o en razón de su actividad privada, intervenga en actos, negocios jurídicos u operaciones en los cuales deba efectuar una retención, para luego enterarla al Fisco Nacional.

**Base imponible:** valor numérico sobre el cual se aplica la alícuota del impuesto.

**Contribuyente:** aquel sujeto pasivo respecto del cual se verifica el hecho imponible; dicha condición puede recaer en las personas naturales, en las personas jurídicas, además entes colectivos a los cuales otras ramas jurídicas atribuyen calidad de sujeto de derecho, entidades o colectividades que constituyan una unidad económica, disponga de patrimonio y de autonomía funcional.

**Contribuyentes Especiales:** contribuyentes con características similares calificados y notificados por la Administración Tributaria como tales, sujetos a normas especiales en relación con el cumplimiento de sus deberes formales y el pago de sus tributos, en atención al índice de su tributación.

**Control Fiscal:** Conjunto de mecanismos legales, técnicos y administrativos que utiliza el estado o municipios para evitar la evasión y prescripción de los tributos.

**Deberes Formales:** obligaciones impuestas por el Código Orgánico Tributario o por otras normas tributarias a los contribuyentes, responsables o determinados terceros.

**Factura:** Documento legal que indica la posesión de un bien emitido por un vendedor de bienes o servicios a favor de un comprador.

**Fiscalización:** servicio de la Hacienda Pública Nacional, que comprende todas las medidas adoptadas para hacer cumplir las leyes y los reglamentos fiscales por los contribuyentes.

**Hecho imponible:** Presupuesto establecido por la ley para tipificar el tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria.

**Multa:** Sanción de carácter pecuniario (económico) que se impone a un causante que no ha cumplido con sus obligaciones fiscales consistentes en la presentación de sus manifestaciones, avisos, pago de impuestos, entre otros, en los términos legales.

**Sanción:** pena o multa que se impone a una persona por el quebrantamiento de una ley o norma.

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 Tipo y Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación de acuerdo a Arias (2016: 26), se refiere, a “la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado”. Por lo tanto, se entiende que se ocupa precisamente de proporcionar un modelo de verificación que permita constatar hechos con la teoría estableciendo una estrategia o plan general que determine las operaciones necesarias para hacerlo.

El tipo de investigación de acuerdo con Duarte y Parra (2014: 90), se refiere al “nivel de conocimiento científico (observación, descripción, explicación) al que aspira llegar el investigador”. Mientras que la modalidad de investigación es definida por los mismos autores representa aquel procedimiento que respeta reglas y mecanismos, alejándose de la espontaneidad. Tomando en consideración las definiciones previas este estudio se desarrolla con un diseño de campo, de tipo descriptivo, bajo la modalidad de proyecto factible y con apoyo documental.

Se puede señalar, que para Palella y Martins (2012: 31), la investigación de campo “es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna”. En este contexto, la investigadora se involucró con la realidad, obteniendo así una mejor visión de los procesos y elementos que constituyen el objeto de esta investigación, y que generaron los fundamentos necesarios para la obtención de la propuesta.

Por otra parte, en lo que respecta al tipo descriptivo, Arias (2016: 59) expresa que “es aquella investigación que busca especificar las propiedades importantes de

personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”. Se desprende que la investigación con carácter descriptivo permite la obtención de conocimientos en base al análisis de datos que se obtienen a través de la aplicación de los instrumentos diseñados para tal fin, los cuales luego de su procesamiento contribuyen en un mayor entendimiento a la problemática estudiada. En cuanto al proyecto factible el Manual de Trabajos de grado y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), (2016), señala que:

Consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. (p. 16).

La investigación se considera un proyecto factible, ya que se orienta a la obtención de una propuesta de un plan estratégico para el cumplimiento de los deberes formales del Impuesto al Valor Agregado en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A., que permita solventar una problemática que afecta de manera significativa el logro de sus metas y objetivos de carácter institucional derivadas del deficiente proceso de cancelación del tributo.

El proceso de investigación se basa además, en una revisión documental, ya que el problema estudiado requiere de la obtención de información proporcionada por diversas fuentes de información de carácter escrito que permita la consolidación del conocimiento, en función a las revisiones de tipo documental. Arias (2016: 49) define el apoyo documental como aquel que “se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos”. Cabe señalar entonces, la autora efectuó la revisión de distintos documentos que incluían algunos pertenecientes a la empresa, bibliografía especializada referida al tema, así como otros trabajos que guardan relación con el estudio.

### **3.2 Fases Metodológicas**

#### **Fase I. Diagnóstico de la situación actual en cuanto al cumplimiento de los Deberes Formales en materia de Impuesto al Valor Agregado en la Empresa Distribuidora de Galletas, C.A.**

Para dar inicio a esta primera fase metodológica, se requiere conocer la población objeto de estudio. Tamayo y Tamayo (2014:144), define población como la “totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades poseen unas características comunes, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”. Por consiguiente, la población es el universo de estudio; es decir, el grupo de personas, cosas u objetivos a los cuales se les aplican las técnicas e instrumentos de recolección de datos, en este caso, integrado por las personas que laboran en el área administrativa contable de la empresa Distribuidora de Galletas, C.A. conformada por siete (7) personas.

Asimismo, Tamayo y Tamayo (2014:38) indica que una muestra: “es el grupo de individuos que se toman de una población para estudiar un fenómeno estadístico”. Dada la población disponible, la muestra seleccionada es de tipo censal, la cual parafraseando a Hernández, Fernández y Baptista (2014) es aquella donde todos los elementos que integran la población son considerados como parte de la muestra. Es decir, está constituida por las siete (7) personas que trabajan en el área administrativa contable.

El estudio y posterior análisis de toda investigación requiere de un conjunto de técnicas e instrumentos que permitan acercarse a los fenómenos y obtener de ellos la información que conduce a alcanzar los fines propuestos. Al respecto, como técnica de recolección de información se empleará la encuesta, cuyo principal objetivo fue recabar información sobre la situación actual de la empresa Distribuidora de Galletas, C.A. en cuanto al cumplimiento de los Deberes Formales en materia de Impuesto al Valor Agregado.

Para Méndez (2012: 156) la encuesta: “permite el conocimiento de las motivaciones, actitudes, opiniones de los individuos con relación a su objeto de investigación”. Como instrumento de recolección de datos se empleará el cuestionario. De acuerdo con Tamayo y Tamayo (2018: 101) el cuestionario:

Logra que fije la atención del investigador en ciertos aspectos y que sujeten a determinadas condiciones. El cuestionario contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales, permiten aislar ciertos problemas que no nos interesan y reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisando el objeto de estudio. (p. 101).

Este instrumento estará estructurado con nueve (09) preguntas dicotómicas (SI/NO) para obtener la información necesaria para la ejecución de la investigación. Permitiendo conocer la situación actual en cuanto al cumplimiento de los Deberes Formales en materia de Impuesto al Valor Agregado en la Empresa Distribuidora de Galletas, C.A. y se aplicará a la población seleccionada.

## **Fase II. Determinación de la normativa legal en materia de Impuesto al Valor Agregado que aplica la empresa Distribuidora de Galletas, C.A.**

Para dar cumplimiento a esta fase metodológica, se empleará como técnica de recolección de información la observación directa, la cual es una técnica que consiste en recibir y plasmar los datos en una guía o registro de control, como serán percibidos visualmente por la investigadora. Tamayo y Tamayo (2014:122), la define como “aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia investigación”.

El instrumento a emplear será una lista de cotejo, que de acuerdo a Palella y Martins (2012: 114), señalan que “las listas de cotejo o de control son un instrumento muy útil para registrar la información cualitativa en situaciones de aprendizaje, permite orientar la observación y obtener un registro claro y ordenado de todo cuanto acontece”. A través de la aplicación de este instrumento se describirán los procesos

contables en materia del Impuesto al Valor Agregado que aplica la empresa Distribuidora de Galletas, C.A.

Posterior a la recolección de la información, se procesarán los datos con el fin de establecer el cumplimiento de los objetivos planteados, para lo cual, se empleará la estadística descriptiva, basada en frecuencias y porcentajes, de acuerdo con las respuestas que se obtengan como resultado del cuestionario, y según los datos que se recojan por el mismo, y en el registro de observación. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2014: 296): señalan que la estadística descriptiva: “se encarga de recolectar, agrupar, presentar, analizar e interpretar los datos”. Para dar cumplimiento a lo indicado, se elaboraron gráficos de diagramas de barras, conformados por columnas, dividido en sectores a las categorías del fenómeno representado.

### **Fase III. Diseño de un plan estratégico para el cumplimiento de los deberes formales del impuesto al Valor Agregado en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A.**

En esta fase se llevará a cabo el diseño de un plan estratégico para el cumplimiento de los deberes formales del impuesto al Valor Agregado en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A. A través de esta propuesta, se planificarán estratégicamente las actividades y procesos relacionados con los tributos, específicamente del IVA. La propuesta se estructura de la siguiente manera:

Presentación de la Propuesta.

Justificación de la Propuesta.

Objetivos de la Propuesta.

Factibilidad de la Propuesta

Desarrollo de la Propuesta.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1 Análisis y Presentación de los Resultados**

El análisis de datos se refiere específicamente a describir los aspectos relacionados a la información recolectada de los instrumentos aplicados. El presente capítulo de la investigación está referido a presentar e interpretar los resultados obtenidos una vez aplicados los distintos instrumentos elegidos para el lograr los objetivos planteados. El objeto de este estudio es diseñar un plan estratégico para el cumplimiento de los deberes formales del Impuesto al Valor Agregado en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A.

Así se tiene que en primer lugar se diagnosticó la situación actual, en cuanto al cumplimiento de los Deberes Formales en materia de Impuesto al Valor Agregado en la Empresa Distribuidora de Galletas, C.A. para tal fin, se empleó una encuesta a través de un cuestionario elaborado con nueve preguntas de tipo cerrado (SI/NO). Los resultados obtenidos se tabularon y se codificaron en cuadros de frecuencias absolutas y relativas, elaborando reportes descriptivos con comentarios sobre la información recabada.

Seguidamente, se determinó la normativa legal en materia de Impuesto al Valor Agregado que aplica la empresa, para lo cual se hizo uso de la observación directa, a través de una lista de cotejo, donde se indica presencia o ausencia del aspecto observado. Con los resultados obtenidos, se realizó un análisis DOFA, mediante un diagnóstico interno PCI (Fortalezas y Debilidades) y un diagnóstico Externo POAM (oportunidades y Amenazas). Posteriormente, se realizó la Matriz DOFA para

establecer las estrategias que se requieren para la construcción del plan estratégico para el cumplimiento de los deberes formales del Impuesto al Valor Agregado.

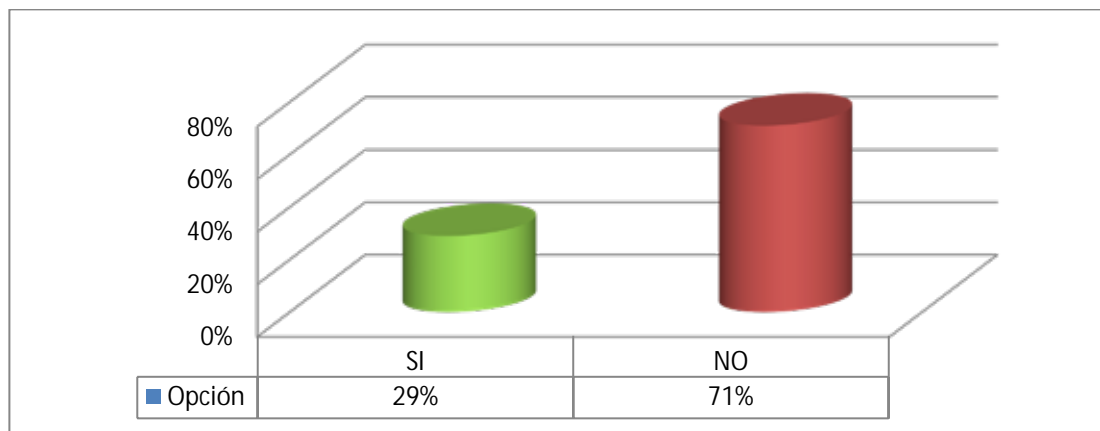
#### 4.2 Diagnóstico de la situación actual en cuanto al cumplimiento de los Deberes Formales en materia de Impuesto al Valor Agregado en la Empresa Distribuidora de Galletas, C.A.

Ítem 1. ¿Cree usted, que en la empresa se planifican las actividades para el cumplimiento de las obligaciones del Impuesto al Valor Agregado?

**Cuadro 1. Cumplimiento de las obligaciones del IVA**

Aspectos	Fracción Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	2	29%
No	5	71%
Total	7	100%

Fuente. Rea (2019)



**Gráfico 1.** Cumplimiento de las obligaciones del IVA

Fuente. Datos extraídos de la aplicación del instrumento

**Análisis.** En este ítem se observa que, un 71% de los trabajadores encuestados considera que en la empresa no se planifican las actividades para el cumplimiento de las obligaciones del Impuesto al Valor Agregado, ya que se observa descontrol en el llenado de los libros de compra y venta, pues no se cumplen con los parámetros

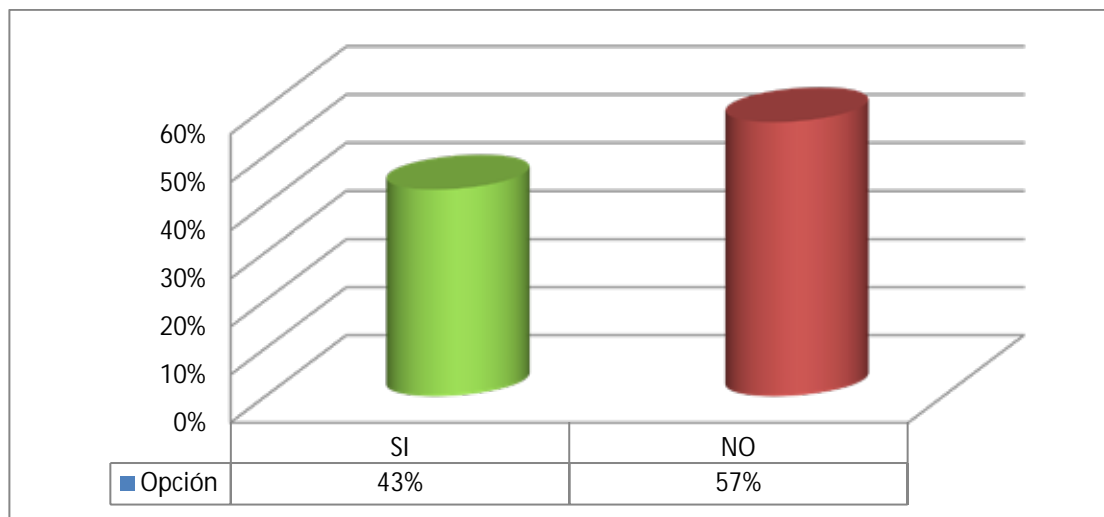
establecidos por la ley. Por otra parte, un 29% dice que si se planifican, pero generalmente no se cumple dicha planificación, dado que no se supervisa ni se monitorean las actividades relacionadas con los tributos.

Ítem 2. ¿Considera usted que en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A. se llevan a cabo normas administrativas para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales oportunas y de manera correcta?

**Cuadro 2. Normas Administrativas**

Aspectos	Fracción Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	3	43%
No	4	57%
Total	7	100%

Fuente. Rea (2019)



**Gráfico 2.** Normas administrativas

Fuente. Datos extraídos de la aplicación del instrumento

**Análisis.** El 57% de las personas encuestadas, considera que en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A. no se manejan normas administrativas para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales oportunas y de manera correcta. Es decir, no llevan el seguimiento de la documentación necesaria, existiendo desorganización en

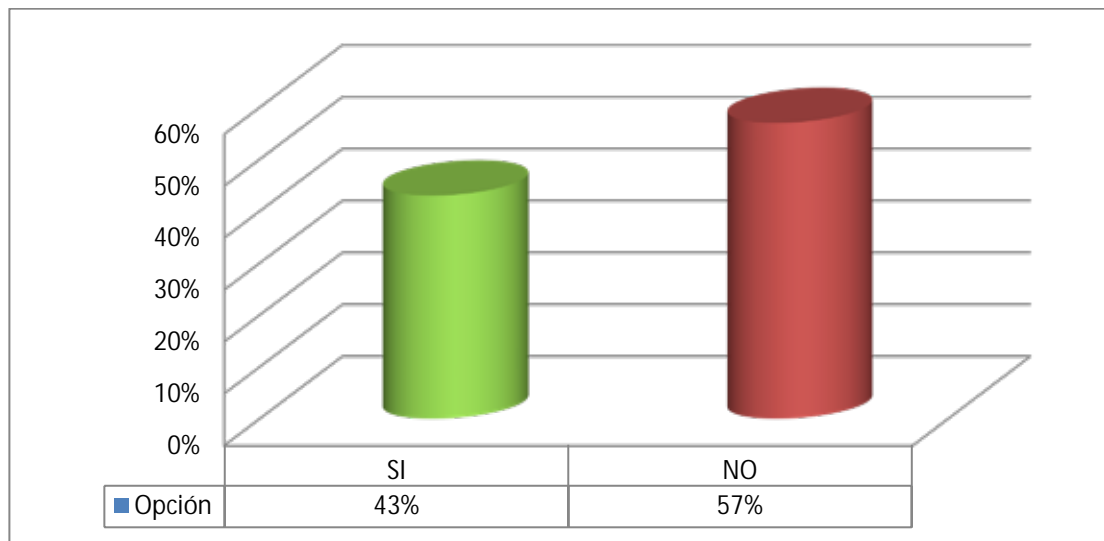
las operaciones relacionadas con los tributos. Otro 43% señala, que las normas están establecidas, pero no se cumplen por parte del personal encargado de manejar los tributos. Esto crea efectos negativos en los resultados de la gestión administrativa.

Ítem 3. ¿En la empresa Distribuidora de Galletas, C.A. se emplean técnicas de control tributario para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

**Cuadro 3. Técnicas de Control Tributario**

Aspectos	Fracción Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	3	43%
No	4	57%
Total	7	100%

Fuente. Rea (2019)



**Gráfico 3. Técnicas de control tributario**

Fuente. Datos extraídos de la aplicación del instrumento

**Análisis.** En este ítem se observa, que el 57% de los encuestados considera que en la empresa no se emplean técnicas de control tributario para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Por otro lado, un 43% de los trabajadores opinan lo contrario. Se puede señalar, que no se cuenta con programas actualizados con respecto al área tributaria, ya que no se poseen herramientas administrativas que

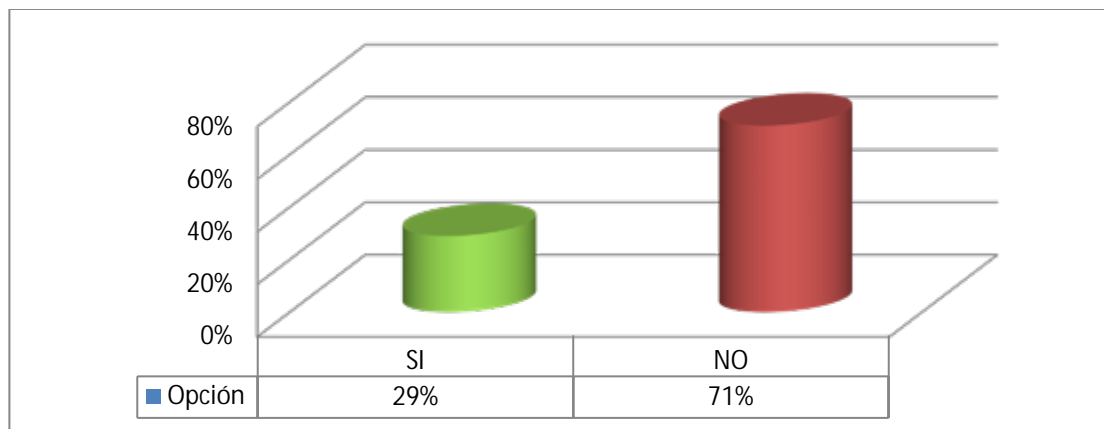
indiquen los procesos o tareas requeridas para la ejecución de las funciones tributarias de forma eficaz y eficiente.

Ítem 4. ¿En la empresa se realiza el manejo contable necesario para cumplir con los deberes formales exigidos por ley?

**Cuadro 4. Manejo contable**

Aspectos	Fracción Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	2	29%
No	5	71%
Total	7	100%

Fuente. Rea (2019)



**Gráfico 4. Manejo contable**

Fuente. Datos extraídos de la aplicación del instrumento

**Análisis.** De los resultados se desprende que para el 71% de la muestra señala que en la empresa no se realiza el manejo contable necesario para cumplir con los deberes formales exigidos por ley, se puede señalar, que se llevan de manera mecánica como una actividad secundaria, ejecutada en el momento previo a la declaración o pago sin desarrollarse los deberes como actividades parte de la gestión rutinaria y concatenada del sistema empresarial. Por otra parte, el 29% considera que se cumplen los deberes formales del IVA. En la organización se reconoce la existencia de fallas no solo en el conocimiento de los deberes formales exigidos por ley relacionados con el IVA, sino

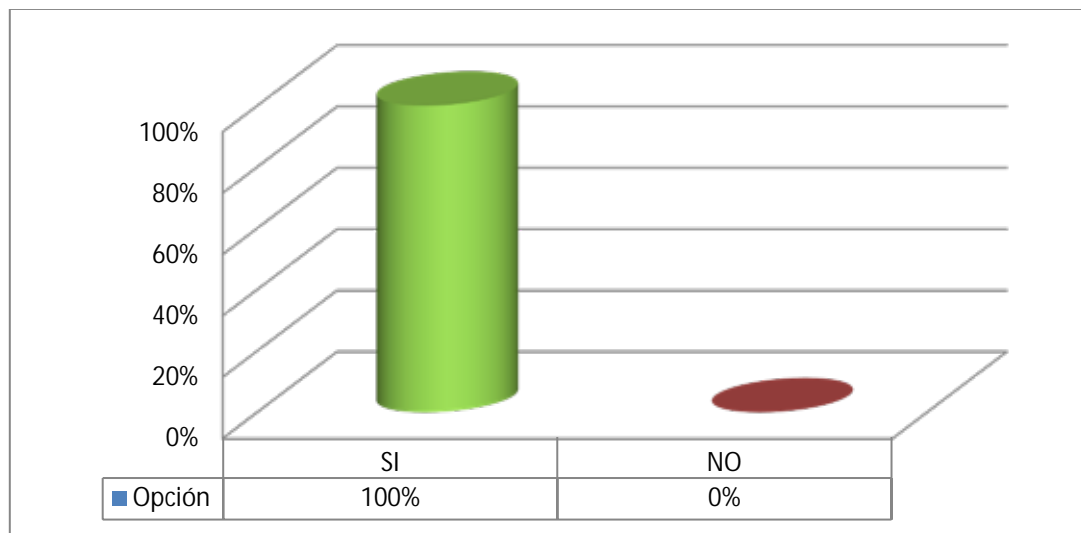
también limitantes de importancia en el manejo contable de la información que debe ser procesada a fin de no presentar incumplimiento.

Ítem 5. ¿Se registran en libros actualizados de compra/venta todas las transacciones efectuadas en el año fiscal?

**Cuadro 5. Libros de Compra y Venta**

Aspectos	Fracción Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	7	100%
No	-	-
Total	7	100%

Fuente. Rea (2019)



**Gráfico 5. Libros de Compra y Venta**

Fuente. Datos extraídos de la aplicación del instrumento

**Análisis.** En este ítem se observa, que el 100% de las personas encuestadas, considera que en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A. se realizan los registros de las operaciones en los libros de compra y venta efectuadas en el año fiscal. Cumpliendo así lo establecido en el Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento. (Artículo 56 del IVA). Sin embargo, se observa descontrol en el llenado de los mismos, lo cual denota fallas en el manejo contable y administrativo de la organización. El control

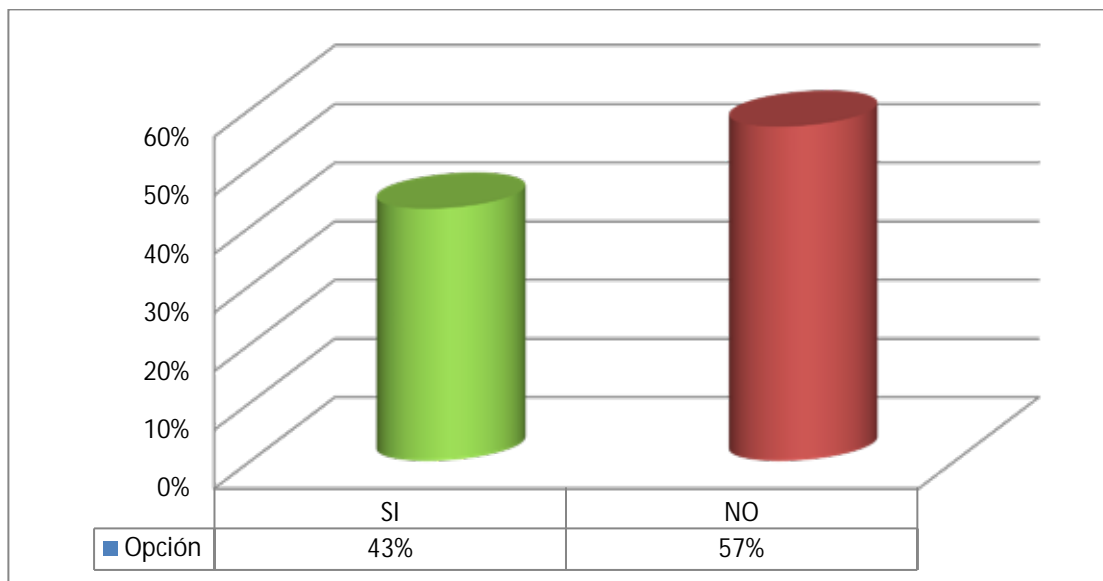
sobre estos libros debe ser el más riguroso para que el proceso sea confiable, preciso y seguro.

Ítem 6. ¿En la empresa Distribuidora de Galletas, C.A. están segregadas las funciones y actividades de los responsables de la gestión tributaria?

**Cuadro 6. Segregación de funciones y actividades**

Aspectos	Fracción Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	3	43%
No	4	57%
Total	7	100%

Fuente. Rea (2019)



**Gráfico 6.** Segregación de funciones y actividades

Fuente. Datos extraídos de la aplicación del instrumento

**Análisis.** Los resultados obtenidos muestran, que el 57% de las personas encuestadas señalan que no están segregadas las funciones y actividades de los responsables de la gestión tributaria en la empresa, puesto que, no existe una unidad de tributos para el manejo de los impuestos, los mismos se manejan en el área administrativa, por lo

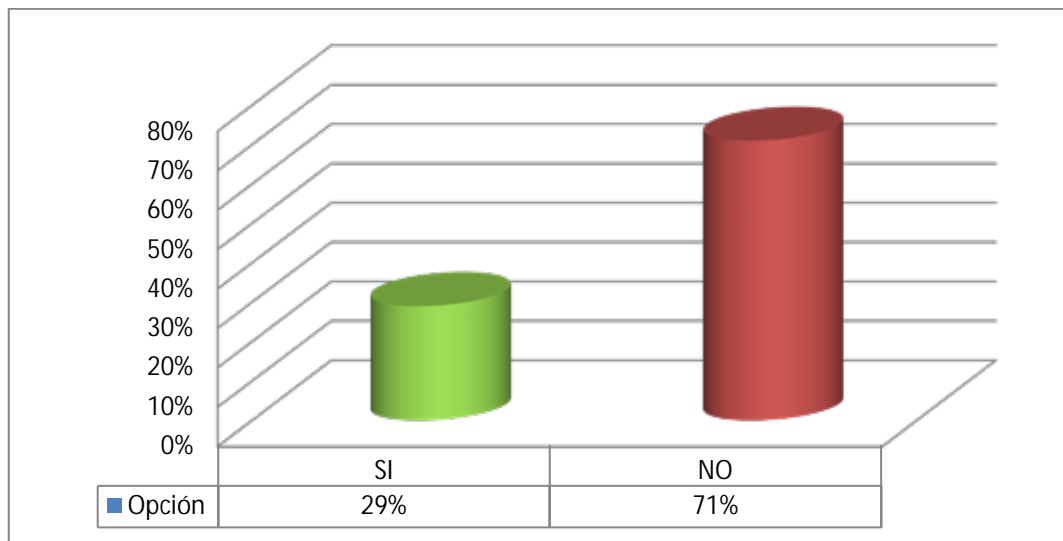
que no se tiene definido con claridad las responsabilidades de cada persona. Por otra parte, un 29% indican que si están segregadas las funciones inherentes a los tributos.

Ítem 7. ¿Cree usted, que el personal administrativo y contable recibe suficiente capacitación sobre actualizaciones fiscales y financieras?

**Cuadro 7. Capacitación sobre actualizaciones fiscales y financieras**

Aspectos	Fracción Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	2	29%
No	5	71%
Total	7	100%

Fuente. Rea (2019)



**Gráfico 7.** Capacitación sobre actualizaciones fiscales y financieras

Fuente. Datos extraídos de la aplicación del instrumento

**Análisis.** En este ítem se observa, que el 71% de las personas encuestadas, considera que el personal administrativo y contable no recibe capacitación sobre actualizaciones fiscales y financieras. Otro 29% señala que están capacitados. Se puede decir, que la empresa posee el personal necesario para desarrollar las actividades. Sin embargo, en materia de planificación tributaria no están capacitados, solo se limitan a cumplir la normativa legal, pero desconocen las actualizaciones que puedan producirse, lo que

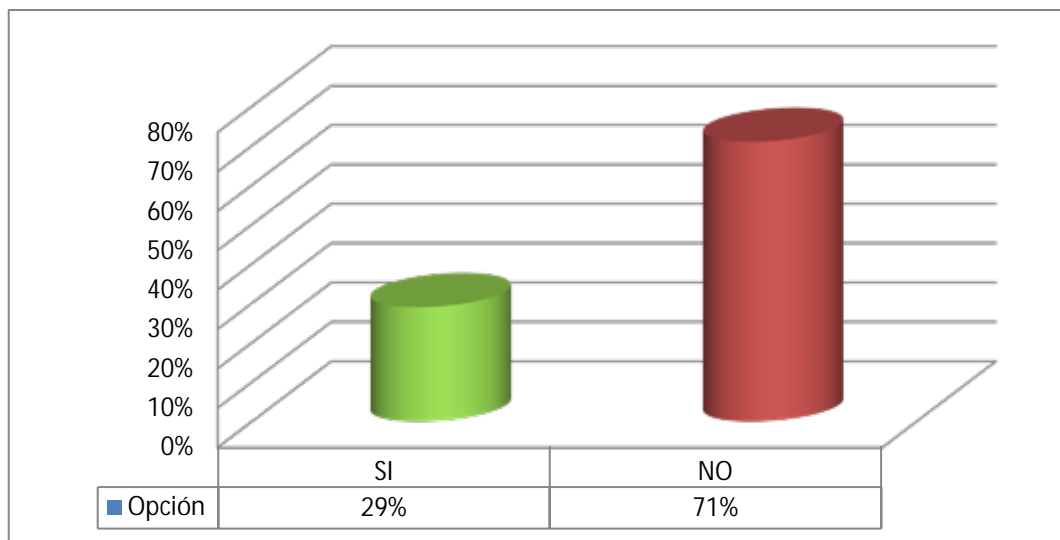
hace que soliciten asesoría externa para un efectivo cumplimiento de los deberes formales. Se puede decir, que la capacitación mejora el desempeño de los trabajadores y ayuda al cumplimiento de las metas organizacionales.

Ítem 8. ¿En la organización existe un adecuado y eficiente flujo de información relacionada con el cumplimiento de deberes formales IVA?

**Cuadro 8. Flujo de información**

Aspectos	Fracción Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	2	29%
No	5	71%
Total	7	100%

Fuente. Rea (2019)



**Gráfico 8. Flujo de Información**

Fuente. Datos extraídos de la aplicación del instrumento

**Análisis.** De acuerdo a los resultados obtenidos, el 71% del personal encuestado considera que en la organización no existe un adecuado y eficiente flujo de información relacionada con el cumplimiento de deberes formales IVA. Lo anterior indica que los registros, cálculos y datos contables necesarios para cumplir cabalmente con los deberes formales IVA no están al alcance de todos los

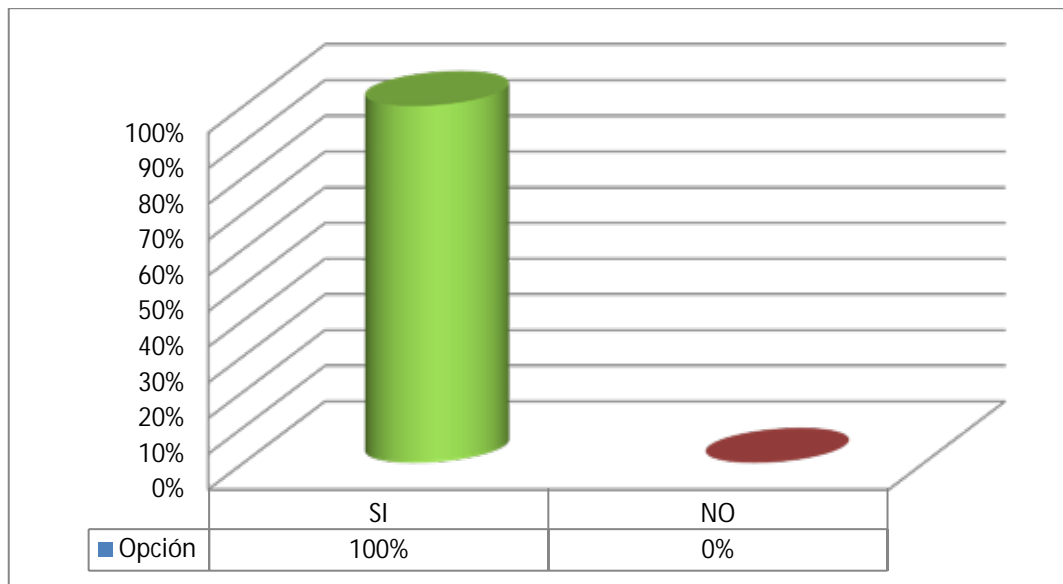
trabajadores del área, dificultando el desempeño de sus funciones y haciendo poco eficiente la gestión administrativa interna en materia tributaria y financiera. Por otra parte, un 29% señala que el flujo de información del IVA es adecuado para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Ítem 9. ¿Cree usted, que en la empresa se debe aplicar un plan estratégico para el cumplimiento de los deberes formales del Impuesto al Valor Agregado?

**Cuadro 9. Plan Estratégico**

Aspectos	Fracción Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	7	100%
No	-	-
Total	7	100%

Fuente. Rea (2019)



**Gráfico 9. Plan Estratégico**

Fuente. Datos extraídos de la aplicación del instrumento

**Análisis.** El 100% de las personas encuestadas, consideran que en la empresa se debe aplicar un plan estratégico para el cumplimiento de los deberes formales del Impuesto al Valor Agregado. De esta manera, se contará con una guía segura para la

determinación y pago en materia de IVA, proyectando a futuro los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones, basada en leyes especiales que rigen la materia. Además, se mantendrá actualizada en materia tributaria tomando contacto con las novedades más importantes que tienen lugar en el cambiante escenario económico que toca enfrentar.

### **4.3 Determinación de la normativa legal en materia de Impuesto al Valor Agregado que aplica la empresa Distribuidora de Galletas, C.A.**

**Cuadro 10. Lista de Cotejo**

<b>Ítem</b>	<b>Aspecto Observado</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>
1	Ordenamiento legal con respecto a la recaudación y retención del IVA		<b>X</b>
2	El cumplimiento de los deberes formales lo realizan conforme a lo previsto en el artículo 155 del Código Orgánico Tributario		<b>X</b>
3	Conocimiento de los deberes formales como contribuyente especial		<b>X</b>
4	Registros y archivos adicionales que sean necesarios para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento	<b>X</b>	
5	Cumple la empresa con los requisitos de facturación establecidos en la normativa vigente		<b>X</b>
6	En la empresa se cumplen los plazos legales establecidos para realizar la declaración del IVA		<b>X</b>

**Fuente.** Rea (2019)

## **Análisis**

**Ítem Uno.** No se cumple a cabalidad el ordenamiento legal con respecto a la recaudación y retención del IVA, porque la empresa ha sido designada como contribuyente especial en el año 2014 y no está actualizada. Se cumple a medias, porque no se tienen los conocimientos necesarios y actualizados por parte del personal de lo establecido en la ley del IVA.

**Ítem Dos.** El cumplimiento de los deberes formales no se desempeña cabalmente, ya que los libros auxiliares contables son llevados de manera inadecuada. Los deberes formales no son más que lineamientos a seguir para el fiel cumplimiento de la normativa que rige la materia tributaria, en el caso particular de las Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), estos deberes se orientan a lo que es la retención y enteramiento del tributo.

**Ítem Tres.** La empresa fue designada como contribuyente especial, pero no conoce cuales son los deberes formales que debe cumplir con respecto a su nueva condición. Esto se debe a que no se cuenta con herramientas administrativas que permitan optimizar la gestión tributaria. Según la Providencia 049, se designan responsables del pago del IVA, en calidad de agentes de retención, a los sujetos pasivos, distintos a personas naturales, a los cuales el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria hubiere sido calificado y notificado como especiales.

**Ítem Cuatro.** Se pudo comprobar que se exhiben y se conservan libros de comercio, libros y registros especiales, documentos y antecedentes de las operaciones que constituyen hechos gravados. A pesar de que lleva un control de los libros de compra y venta, no se realizan de manera adecuada los registros de las operaciones en los libros de compra y venta.

**Ítem Cinco.** Los resultados indican que los requisitos de facturación en materia de deberes formales IVA no se cumplen. El resultado descrito refleja con claridad que en la organización existen fallas que limitan el adecuado cumplimiento de este deber formal en materia de IVA, siendo en oportunidades de cumplimiento solo eventual.

Existe cierta incertidumbre sobre cuál es el departamento encargado de verificar que las facturas recibidas cuenten con los requisitos exigidos por la Administración Tributaria, por lo que se corre el riesgo de que no sea revisada alguna de las facturas.

**Ítem Seis.** Como se puede observar, no son ejecutadas las tareas de declaración dentro de los lapsos establecidos por la administración tributaria referente al impuesto al valor agregado y las retenciones de IVA según el calendario, puesto que no existen manuales que indiquen las actividades o procedimientos requeridos para la ejecución de las funciones tributarias de forma eficaz y eficiente. Se puede señalar, que en muy pocos casos la empresa cumple con las fechas, por lo cual se puede decir, que esto constituye un ilícito formal relacionado con el deber de presentar declaraciones y comunicaciones dentro del artículo 103 del Código Orgánico Tributario y está expuesto a las sanciones que se indican en la ley.

### **Análisis DOFA**

Con los resultados obtenidos se realiza un análisis DOFA para conocer los factores internos y externos relacionados con el manejo y control del Impuesto al Valor Agregado, para lo cual se realiza un diagnóstico interno PCI y un diagnóstico Externo POAM. El PCI consiste en diagnosticar el estado actual de la empresa utilizando una herramienta llamada Perfil de Capacidad Interna, que permite evaluar las Fortalezas y Debilidades de la empresa en relación con las oportunidades y amenazas que le presenta el medio externo, se elabora una matriz de impacto.

El perfil de oportunidades y amenazas del medio (POAM) es la metodología que permite identificar y valorar las amenazas y oportunidades potenciales de una empresa. Dependiendo de su impacto e importancia, un grupo estratégico puede determinar si un factor en el entorno constituye una amenaza o una oportunidad para la empresa.

Seguidamente, se procede a formular estrategias para la empresa, utilizando la Matriz DOFA, que consiste en relacionar oportunidades, amenazas, fortalezas y

debilidades, preguntándose cómo convertir una amenaza en oportunidad, cómo aprovechar una fortaleza, cómo anticipar el efecto de una amenaza y prevenir el efecto de una debilidad.

**Cuadro 11. Diagnóstico Interno PCI**

<div style="text-align: center;"> <b>CALIFICACIÓN</b>  <hr style="border: none; border-top: 1px solid black;"/> <b>CAPACIDAD</b> </div>	Fortalezas			Debilidades			Impacto		
	A L T O	M E D I O	B A J O	A L T O	M E D I O	B A J O	A L T O	M E D I O	B A J O
<b>1. Directiva</b>									
Imagen corporativa / Responsabilidad Social			x						x
Uso de planes estratégicos / Análisis estratégicos				x			x		
Deberes Formales						x		x	
Libros de Compra y Venta					x		x		
Plazos legales					x			x	
Flujo de información				x			x		
<b>2. Talento Humano</b>									
Experiencia técnica		x						x	
Personal capacitado				x			x		
Segregación de funciones					x			x	
<b>3. Competitiva</b>									
Servicio de calidad	x						x		
Administración de clientes	x						x		
Participación en el mercado		x						x	
Lealtad y satisfacción del cliente		x					x		
<b>4. Tecnológica</b>									
Nivel Tecnológico					x			x	
Nivel de tecnología en los servicios.					x			x	
Sistema informático					x			x	
<b>5. Financiera</b>									
Herramientas tributarias				x			x		
Obligaciones tributarias				x			x		
Planificación estratégica tributaria				x			x		

Fuente: Rea (2019)

### Análisis del Diagnóstico Interno PCI

Este análisis consiste en señalar las fortalezas y debilidades que presenta la empresa. Como fortalezas de alto y medio impacto, se tiene la responsabilidad social y la imagen corporativa, ya que la empresa es reconocida a nivel nacional., presentado un servicio de calidad lo que conduce a satisfacción y lealtad de sus clientes. Como debilidades de alto y medio impacto se observa que no se cumplen de manera óptima los deberes formales relacionados con el IVA, no se encuentran segregadas las funciones de los miembros del área administrativa, lo que conduce a duplicación de tareas y bajos niveles de desempeño laboral en el manejo de los impuestos. De igual forma presenta debilidades, tales como carencia de herramientas tributarias, las obligaciones tributarias y la planificación estratégica tributaria, por lo que se requiere el diseño de un plan estratégico para el cumplimiento de los deberes formales del Impuesto al Valor Agregado en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A.

**Cuadro 12. Diagnóstico Externo POAM**

CALIFICACIÓN FACTOR	Oportunidad			Amenaza			Impacto		
	A L T O	M E D I O	B A J O	A L T O	M E D I O	B A J O	A L T O	M E D I O	B A J O
<b>1. Económicos</b>									
El índice de inflación				x			x		
Incremento de los precios por la inflación				x			x		
<b>2. Social</b>									
Nivel de desempleo						x	x	x	
La inseguridad					x			x	
La violencia					x			x	
<b>3. Tecnológicos</b>									
Avances tecnológicos	x						x		
Redes Sociales	x						x		
<b>4. Políticos</b>									
Incertidumbre política						x			x

Fuente: Rea (2019)

### **Análisis del Diagnóstico Externo POAM**

El análisis externo, se refiere a los factores fuera de la empresa que afectan a los inventarios, de manera positiva o negativa. Así se tiene que la institución se le presenta oportunidad para acceder a nuevas tecnologías y al desarrollo tecnológico e innovación que ofrece el mercado otra parte, existen amenazas que pueden entorpecer el normal desenvolvimiento de la empresa, tales como la inestabilidad en el país, la inflación de los precios y las regulaciones de los precios por parte del Estado puede afectar la rentabilidad de la empresa.

El incremento del índice de desempleo, la inseguridad y la violencia son amenazas de grado medio con impacto medio para la empresa. Por otra parte, la incertidumbre política y la inestabilidad económica del país constituyen una amenaza de medio impacto.

### **Cuadro 13. Matriz DOFA**

<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas (F)</b>	<b>Debilidades (D)</b>
Se presta un servicio de calidad y de atención al cliente. Empresa con amplia trayectoria y reconocida en el mercado donde se desenvuelve. Servicio y trato cordial que se le da al cliente, la diferencian de la competencia. Disponibilidad de la gerencia y de los trabajadores para la propuesta de estrategias planteada.	Se carece de planes estratégicos en materia de IVA. No se capacita al personal en materia tributaria. No están segregadas las funciones y actividades en materia de tributos. No se cumple a cabalidad los deberes formales del IVA. Ausencia de una unidad o departamento para el manejo y control de los tributos. Carencia de herramientas tributarias.

**Fuente:** Rea (2019)

**Cuadro 13. Matriz DOFA (Continuación)**

<b>Factores Internos</b>	
<b>Oportunidades (O)</b>	<b>Amenazas (A)</b>
Permanente desarrollo tecnológico e innovación que ofrece el mercado. Mercado potencial. Desarrollo tecnológico en el mercado.	Incremento de los precios por la inflación. Aumento del riesgo país. Incertidumbre política. Empresas del mismo ramo que ofrecen productos a menor precio.

**Fuente:** Rea (2019)

### **Cruce de las Estrategias**

Una vez presentado los factores internos y externos, se combinan las debilidades con las oportunidades (DO), las debilidades con las amenazas (DA). De la misma manera, se combinan las fortalezas con las oportunidades (FO) y las fortalezas con las amenazas (FA). Estas combinaciones dan como resultado las estrategias que se requieren para el plan estratégico propuesto:

- Formular lineamientos estratégicos para los procesos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Establecer las funciones y actividades de los responsables de manejar los tributos en la empresa
- Establecer un plan de formación en materia tributos dirigidos al personal de la empresa

## **CAPÍTULO V**

### **LA PROPUESTA**

#### **5.1 Presentación de la Propuesta**

Hoy en día las empresas se ven fortalecidas con la asimilación del usuario, excelencia gerencial, sistemas de información confiables, nuevos enfoques orientados a optimizar la gestión empresarial en forma cualitativa y mensurable para lograr que la organización, el personal y los clientes crezcan de forma integral desde la perspectiva de sus necesidades. En la actualidad se vive en una época donde los planes estratégicos se han convertido en factores importantes para las organizaciones.

En tal sentido, la empresa necesariamente debe contar con la planificación fiscal tributaria como una herramienta administrativa, que tiene como finalidad determinar el pago de la cantidad justa y oportuna que le corresponde al contribuyente por concepto de tributos, en este caso el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) que se presenta en dos vértices; la recaudación y retención legalmente establecidos. Por otra parte, la planificación fiscal tributaria infiere el conocimiento del marco legal y los mecanismos de la planificación y control de los efectos del tributo, en este caso el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

Es por eso, que se propone diseñar un plan estratégico para el cumplimiento de los deberes formales del Impuesto al Valor Agregado en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A. La propuesta está basada en fortalecer las labores para el cumplimiento de los deberes formales a los cuales están sujetos los contribuyentes, minimizando la posibilidad de la ocurrencia de causales para la aplicación de multas y sanciones por parte del ente regulador, así como también evitar incurrir en ilícitos formales y materiales, orientando la conducta y el nivel de su organización para aumentar la

concientización tributaria en la gerencia y todo el personal involucrado.

## **5.2 Justificación de la Propuesta**

El plan estratégico propuesto se justifica, dadas las limitaciones detectadas en el diagnóstico realizado. Por una parte, el incumplimiento de deberes formales en materia de IVA puede generar sanciones y/o multas que pueden poner en riesgo la rentabilidad de la organización. Adicionalmente, las estrategias de gestión tributaria propuestas en este estudio, ayudarán a los responsables del área contable de la organización a mejorar el manejo de la información y en consecuencia la disponibilidad y confiabilidad de la misma.

Asimismo, proporcionará a la empresa un mecanismo de control y evaluación de la determinación y pago del I.V.A. y disminuirá la posibilidad de enfrentar reparos fiscales por parte de la Administración Tributaria, así como también está orientada a facilitar las auditorías externas. La importancia de la propuesta se suscribe a su utilidad, ya que puede considerarse como una base para orientar a cada una de las personas que laboran en las áreas involucradas con los aspectos tributarios de la organización hacia el logro de la excelencia en la elaboración, ejecución y evaluación de las diferentes estrategias que se deben aplicar en la empresa.

## **5.3 Objetivos de la Propuesta**

### **5.3.1 Objetivo General**

Diseñar un plan estratégico para el cumplimiento de los deberes formales del Impuesto al Valor Agregado en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A.

### **5.3.2 Objetivos Específicos**

- Formular lineamientos estratégicos para los procesos tributarios del Impuesto

al Valor Agregado (IVA).

- Establecer las funciones y actividades de los responsables de manejar los tributos en la empresa.
- Elaborar un plan de formación en materia tributos dirigidos al personal de la empresa.

#### **5.4 Factibilidad de la Propuesta**

**Factibilidad Técnica:** se cuenta con las herramientas necesarias para su implementación, dado a que la empresa dispone de los sistemas y equipos para registrar sus operaciones, facilitando el control de las mismas.

**Factibilidad Operativa:** la presente propuesta tiene toda la receptividad y aceptación por parte del personal y directivos de la empresa ya que se tomó en cuenta su opinión para la elaboración de la misma. En cuanto a los participantes y los resultados del estudio diagnóstico evidenciaron que hay una gran expectativa hacia la participación.

**Factibilidad Institucional:** la propuesta cuenta con todo el apoyo de la Gerencia para su implementación dado que redundará en beneficio de la agencia administrativa.

**Factibilidad Económica:** esta propuesta no requiere de una gran erogación significativa de dinero para su implementación dado que en los gastos en que deberá incurrirse son recurrentes en la empresa.

#### **5.5 Desarrollo de la Propuesta**

Para el desarrollo del plan estratégico para el cumplimiento de los deberes formales del Impuesto al Valor Agregado en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A., primeramente se formula la misión, la visión y los objetivos estratégicos de la

planificación estratégica tributaria, seguidamente se presentan las estrategias propuestas.

### **Misión de la planificación Estratégica Tributaria en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A.**

Comprender el funcionamiento de los impuestos y su impacto en los resultados de la empresa, involucrando y comprometiendo positivamente a toda la organización para generar un sistema de planeamiento proactivo y monitoreo fiscal permanente, creando un proceso continuo de emisión e implementación exitosa de sugerencias

**Fuente:** Rea (2019)

### **Visión de la planificación Estratégica Tributaria en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A.**

Ser percibida como unidad de excelencia, transparente, que ejecuta su labor con equidad y estricto apego a las leyes y normas vigentes

**Fuente:** Rea (2019)

### **Objetivos Estratégicos de la planificación Estratégica Tributaria en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A.**

- Alinear los objetivos de la empresa con su entorno
- Proporcionar las herramientas necesarias que permitan evaluar las obligaciones tributarias
- Mejorar los conocimientos en materia tributaria del personal
- Cumplir a cabalidad con las obligaciones tributarias
- Generar ventajas competitivas ante sus competidores

**Fuente:** Rea (2019)

## **Estrategia 1. Formular lineamientos estratégicos para los procesos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Se proponen los siguientes lineamientos:

### **1. Proceso administrativo y manejo de los libros de Compra y Venta:**

- Revisión selectiva y detallada de las ventas, declaraciones y rebajas sobre ventas registradas contablemente y comparar las mismas con los registros en el libro auxiliar de ventas.
- Revisión selectiva y detallada de las compras, deducciones y rebajas sobre las compras registradas.
- Revisar los resúmenes consolidados de los libros auxiliares de compra y venta, para constatar que los mismos correspondan con los montos registrados en dicho período impositivo.
- Verificar la suma de las columnas que contienen las bases imponibles tanto del libro de compras como el de ventas.

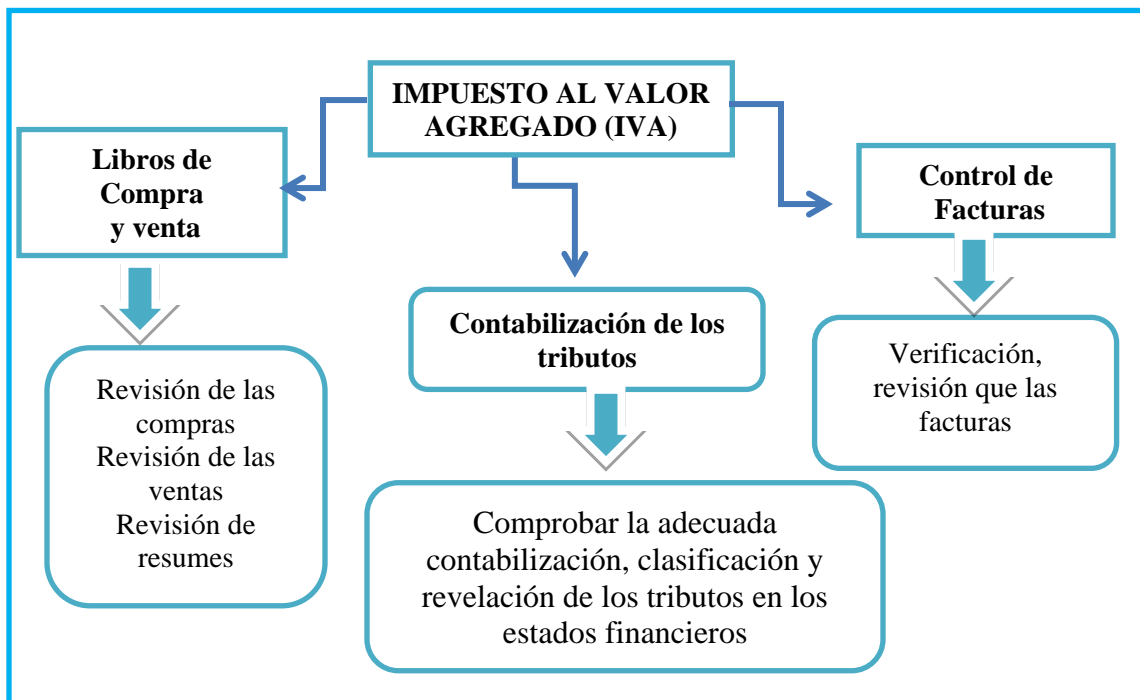
### **2. Revisión control de las facturas.**

- Verificar que las facturas y demás documentos cumplen con lo establecido en la ley y demás normativas emitidas por la Administración Tributaria.
- Comprobar la correcta contabilización de las facturas a las cuales se le aplicará la retención IVA.
- Verificar la suma total de la factura después de aplicar alguna rebaja, descuento y demás deducciones.
- Verificar que las facturas contengan los siguientes datos: nombre o razón social de la empresa, Registro único de Información Fiscal (RIF), fecha, día, mes y año, número de factura y control consecutivo, domicilio fiscal, duplicados del documento y denominación de la factura.

### 3. Contabilización de los tributos

- Comprobar la adecuada contabilización, clasificación y revelación de los tributos en los estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad de aceptación general.
- Verificar que los comprobantes de retención de impuesto cumplan con lo establecido en la ley antes de ser emitidos y entregados.
- Obtener el movimiento de los débitos y créditos fiscales y comprobar su razonabilidad.
- Comprobar que la alícuota aplicable es la correspondiente al período impositivo.
- Verificar la contabilización de dichas alícuotas, las cuales deben estar registradas separadamente.

#### Esquema de los lineamientos estratégicos para los procesos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA)



Fuente: Rea (2019)

## **Estrategia 2. Establecer las funciones y actividades de los responsables de manejar los tributos en la empresa**

**Propósito:** La empresa cuenta con el personal necesario para el manejo de los tributos. En tal sentido, se establecen las funciones y responsabilidades de las personas en el manejo de los impuestos para el cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias, de esta manera se optimizarán los procesos relacionados con el manejo de los tributos.

### **Funciones de las personas responsables del manejo de los tributos**

#### **Funciones del Gerente Administrativo**

- Preparar un presupuesto anual detallado, basado en sus predicciones sobre los desembolsos y gastos tributarios para uno o más períodos siguientes.
- Valorar previamente las propuestas futuras sobre nuevos canales de ventas, e inversiones, para comprobar y asegurar que la planificación se realice sobre una base que implique las menores obligaciones tributarias posibles o, como mínimo, la garantía de que no se pagarán impuestos en exceso a lo legalmente exigido, debido a errores de previsión o de cálculo.
- Desempeñar un papel activo en el diseño de los registros contables y de los diferentes tipos de informes que el departamento de contabilidad debe preparar, incluyendo aquellos de uso externo, tales como los balances para las entidades que lo requieran.
- Planificar el tratamiento fiscal a los ingresos ordinarios y extraordinarios, así como a los costos y gastos de la actividad.
- Elaborar y presentar la declaración anual.

- Obtener los recursos necesarios para el pago de las cuotas a cargo, en cada período.
- Elaborar y presentar las declaraciones bimensuales o anuales.
- Control de ventas e ingresos, con el propósito de determinar las actividades exentas, gravadas y no gravadas, así como las tarifas correspondientes.
- Adecuado registro de los impuestos descontables, con el lleno de todos los requisitos legales.
- Preparar, documentar y redactar las respuestas a requerimientos.
- Asistencia en la presentación de recursos y control de trámite.

### **Funciones del Asistente Administrativo**

- Preparación de declaraciones juradas mensuales.
- Cálculo del Impuesto al Valor Agregado.
- Cálculo del régimen complementario al IVA.
- Cálculo de retenciones locales.
- Impuesto sobre las utilidades de las empresas.
- Impuestos al consumo.
- Preparación de planillas tributarias y apoyo en la administración de asuntos salariales de trabajadores expatriados.
- Preparación de solicitudes de devolución de impuestos.
- Cumplimiento de deberes formales relacionados con: el deber de información, registros, facturas, medios de control fiscal, etc.
- Elaborar un calendario fiscal que indique las fechas en que se deben presentar las declaraciones, efectuar los pagos e iniciar la preparación de los trabajos respectivos, para cumplir los plazos previstos.
- Señalar los plazos límite para presentar reclamaciones de devolución y recursos regulares sobre discusión de tributos.

**Estrategia 3. Elaborar un plan de formación en materia de tributos dirigido al personal de la empresa**

**Estrategias a seguir:**

Realizar reuniones, foros, charlas al personal para darles instrucciones al conocimiento del Procedimiento Tributario que utiliza la Administración Tributaria en materia de cumplimiento de los deberes formales.

Con el propósito de evaluar y darle cumplimiento a los objetivos planteados se propone un cronograma para la realización de las actividades que debe ejecutar al personal contable y financiero para reforzar los procedimientos emanados por el Órgano de la Administración Tributaria, para mantener actualizada la normativa legal vigente, indicando además los cambios que se puedan generar en el Sistema Tributario Venezolano. Se indicará el tiempo de duración y el monto aproximado de la inversión para optimizar la gestión tributaria del personal evaluado en relación a los deberes formales del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**Cronograma para la realización de las actividades**

<b>Programa</b>	<b>Recursos a utilizar</b>	<b>Recurso humano</b>	<b>Tiempo</b>
Registro de libro de compra y venta IVA. Deberes formales del IVA para contribuyentes Especiales.	Charlas	Dirigido al personal del departamento de contabilidad y finanzas	4 horas
Deberes formales del IVA	Taller		8 horas
Actualización Tributaria, IVA y facturación	Taller		8 horas
<b>Fuente:</b> Rea (2019)			

Los talleres serán dictados por Especialista en materia tributaria en las instalaciones de la empresa los días sábados.

### **Beneficios**

- Ayuda al logro de la gestión tributaria de la organización, con lo cual se fortalece como unidad económica generando confianza en sus directivos, trabajadores, clientes y proveedores.
- Ayuda a una mejor distribución de los recursos financieros en cuanto a pago de impuestos y demás cumplimientos de obligaciones tributarias se refiere.
- Mantiene a la empresa al día con las normativas legales impuestas por el ente gubernamental, con lo cual puede hacer frente de la manera efectiva, a los procesos de verificación realizados por la Administración Tributaria.
- Mejora de la imagen corporativa de la empresa, generando mayor capacidad para atraer inversiones.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Conclusiones**

En base al análisis efectuado en los capítulos anteriores y de acuerdo a los objetivos planteados en el estudio, se concluye lo siguiente: Con respecto al objetivo específico número uno, el cual consistió en diagnosticar la situación actual en cuanto al cumplimiento de los Deberes Formales en materia de Impuesto al Valor Agregado en la Empresa Distribuidora de Galletas, C.A., se concluyó que en la organización no se planifica la gestión tributaria, ya que no tienen establecidos procedimientos para su gestión y control. Sin embargo, cumplen con sus obligaciones tributarias, pero estas no se llevan de forma oportuna, lo que indica que no se han tomado las previsiones

para optimizar los procedimientos internos para cumplir oportunamente con los deberes formales relacionados con el Impuesto al Valor Agregado.

Por otro lado, de acuerdo al objetivo dos, se determinó la normativa legal en materia de Impuesto al Valor Agregado que aplica la empresa Distribuidora de Galletas, C.A., concluyéndose que el ordenamiento legal establecido en la Ley y Reglamento de IVA se cumple a medias. Asimismo, no manejan de manera adecuada los libros de compra y venta, porque no se registran todas las facturas en el tiempo estipulado y algunas facturas no cumplen los requisitos establecidos en la norma.

Por otro lado, no se emplean técnicas de gestión tributaria, dado que no se planifican las actividades en materia de IVA, por lo que no se monitorean constantemente los débitos y créditos a fin de verificar el monto aproximado de la cuota tributaria para estar al tanto si se cuenta o no con el efectivo requerido.

Finalmente se concluye, que es necesario diseñar un plan estratégico para el cumplimiento de los deberes formales del Impuesto al Valor Agregado en la empresa Distribuidora de Galletas, C.A., el cual contribuirá a mejorar la gestión interna en cuanto a los tributos, específicamente de IVA, dado que los trabajadores tendrán conocimiento de todas las modificaciones que experimenta la legislación, en particular de todos aquellos aspectos que son objeto de fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

## **Recomendaciones**

- Se recomienda observar y valorar el contenido de este estudio en razón de que presenta un contenido teórico – práctico de corte analítico a los fines de contribuir con el objetivo de mejorar los procesos tributarios del Impuesto al Valor Agregado.

- Revisar los procedimientos que se realizan en la actualidad, para que se incluyan los elementos importantes que permitan al contribuyente mantener la confianza de estar cumpliendo con sus obligaciones tributarias.
- Fortalecer el conocimiento de los trabajadores en materia tributaria y particularmente en lo referente al cumplimiento de deberes formales IVA.
- Concientizar en forma oportuna al personal involucrado dentro del Departamento Contable, sobre el sentido de pertinencia y trabajo en equipo, para demostrar la importancia que tiene el realizar los procedimientos adecuados para obtener mejores resultados.
- Establecer un buen control interno en forma sistemática, en función de la naturaleza y necesidades de la empresa. Además de dotar de la tecnología y de los elementos humanos, materiales y financieros necesarios, orientando objetivos definidos de manera que los resultados, como efecto de las acciones, puedan ser evaluados.
- Se debe procurar que los controles cumplan con los siguientes requisitos: reportar prontamente las desviaciones, ser futuristas, señalar excepciones, deben ser objetivos, flexibles, económicos, comprensibles, conducir a la acción correctiva.
- Considerar la importancia de la adecuada segregación de funciones en materia de tributos, en el cual las actividades de autorización, ejecución y registro estén debidamente separadas, con el fin de que aquellos casos en que existan desviaciones sea posible identificarlas, por lo que se recomienda elaborar manuales de normas y procedimientos, así como el de cargos y funciones.
- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas en las normas tributarias que garanticen la eficacia y eficiencia en las operaciones tributarias.

## REFERENCIAS

- Arias Fidias (2016). **El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica**. 8va Edición. Editorial Episteme.
- Balestrini, Mirian. (2014). **Elaboración de Proyectos de Grado**. Séptima edición editorial Panapo. Caracas – Venezuela.
- Código Orgánico Tributario (2001) **Gaceta Oficial N° 37305**. Octubre 17, 2001  
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). **Gaceta Oficial N° 5.453 (Extraordinaria)**. Marzo 24, 2000.
- Cuevas (2016), **“Presión Tributaria y Gestión Empresarial en Venezuela”**  
Universidad Centro-occidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela.
- Duarte, José. y Parra, Eglee. (2014). **Lo que debes saber sobre un trabajo de Investigación**. Tercera Ed. GRAFICOLOR C.A. Maracay, Estado Aragua.
- Hernández Roberto, Fernández Carlos y Baptista Pilar. (2014). **Metodología de La Investigación**. Editorial Mc.Graw Hill. México.
- Ley de Impuesto al Valor Agregado. Publicado en **Gaceta oficial Extraordinaria N° 5.363** de fecha 12/07/1999 sufre una reforma efectuada por ley el 28/07/2000 según **Gaceta Oficial N° 37.002**.
- Machado y Santander (2014), **“Estrategia para Mejorar el Cumplimiento de los Deberes Formales de la Empresa B&T Appliance, C.A.”** Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.
- Méndez, Carlos. (2012). **Metodología, Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación**. Editorial Mc.Graw Hill. Colombia.
- Navarro (2015), **“Lineamientos Administrativos para el Cumplimiento de la Obligación Tributaria en Materia del Impuesto Al Valor Agregado (IVA) en la Empresa Distribuidora Rodríguez C.A., ubicada en Turmero Estado Aragua”** Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

- Palella, Santa y Martins, Feliberto (2012). **Metodología de la investigación cuantitativa**. 3ª Edición. Venezuela: Editorial FEDUPEL.
- Sandoval (2014), **“Estrategias tributarias para disminuir la imposición de multas a contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado en la Parroquia El Carmen en Barinas”** Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela.
- Tamayo y Tamayo Mario. (2014). **El proceso de la investigación científica**. 4ta Edición Ediciones Limusa. México.
- Universidad pedagógica Experimental Libertador (2016). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales**. Vicerrectorado de proyectos Especiales: Caracas, Venezuela.
- Villarroel (2014), **“Estrategias de Cultura Tributaria, para el Cumplimiento de Deberes Formales en materia de Impuesto al Valor Agregado, aplicadas por la Gerencia Regional de Tributos Internos – Región Insular”** Universidad de Oriente. Nueva Esparta, Venezuela.
- Villegas, Hector. (2010). **Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario**. Quinta Edición. Buenos Aires, Argentina. Editorial Depalma.